

REPUBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XVI - N° 529

Bogotá, D. C., jueves 18 de octubre de 2007

EDICION DE 24 PAGINAS

DIRECTORES:


EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

ANGELINO LIZCANO RIVERA
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

	Pag
Acta número 71 de la <u>Sesión Ordinaria del día martes 18 de septiembre de 2007</u> 	3
Listado de asistencias de los honorables Representantes	3
Intervención del honorable Representante Carlos Arturo Quintero Marín	3
Trascripción de excusas de los honorables Representantes	4
Quórum decisorio	7
Orden del Día	7
Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz	8
Aprobación del Orden del Día	8
Intervención del honorable Representante Nicolás Uribe Rueda	8
Intervención del honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas	9
Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz	10
Intervención del honorable Representante David Andrés Luna Sánchez	10
Intervención del honorable Representante José Fernando Castro Caycedo	10
Intervención del honorable Representante Manuel José Vives Enriquez	10
Intervención del honorable Representante Omar Flórez Vélez	11
Intervención del honorable Representante Rubén Darío Salazar Orozco	11
Intervención del honorable Representante Fernando Tafur Díaz	11
Intervención del honorable Representante Jaime de Jesús Restrepo Cuartas	12
Intervención del honorable Representante José Fernando Castro Caycedo	12
Proposiciones	12
Intervención del honorable Representante Zamir Eduardo Silva Amín	12
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero	12
Intervención del honorable Representante Omar Flórez Vélez	12
Intervención del honorable Representante Jaime de Jesús Restrepo Cuartas	12
Intervención del honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil	12
Intervención del honorable Representante José Fernando Castro Caycedo	13
Votación proposición José Fernando Castro Caycedo	13
Intervención del honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas	14
Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz	14
Expediente Comisión de Investigación	14
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León	14

Industria y Turismo, doctor *Luis Guillermo Plata Páez*; Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, doctor *Juan Francisco Lozano*; Ministra de Comunicaciones, doctora *María del Rosario Guerra* y la Ministra de Cultura, doctora *Paula Marcela Moreno*.

Ponente: honorable Representante *Roosvelt Rodríguez Rengifo*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 344 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 402 de 2007.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 447 de 2007.

Aprobado en Comisión: agosto 29 de 2007.

3. Proyecto de ley número 289 de 2007 Cámara, por medio de la cual se modifica el Código Sustantivo del Trabajo en lo referente a la Licencia de Maternidad y Paternidad.

Autor: honorable Representante *Jorge Eduardo González Ocampo*.

Ponentes: honorables Representantes *Jorge Eduardo González Ocampo* y *Eduardo Benítez Maldonado*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 188 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 222 de 2007.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 401 de 2007.

Aprobado en Comisión: junio 14 de 2007.

4. Proyecto de ley número 051 de 2006 Cámara, por la cual se hace obligatorio la destinación de recursos y la creación de los fondos de solidaridad y redistribución de ingresos de los servicios públicos domiciliarios.

Autores: honorables Senadores *Rubén Darío Quintero Villada*, *Mario Londoño*, *Juan Carlos Restrepo*, *Luis Carlos Torres* y los honorables Representantes *José Fernando Castro Caicedo* y *Omar de Jesús Flórez Vélez*.

Ponentes: honorables Representantes *José Manuel Herrera Cely* y *Juan Carlos Granados Becerra*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 280 de 2006.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 369 de 2006.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 325 de 2007.

Aprobado en Comisión: noviembre 7 de 2006.

5. Proyecto de ley número 121 de 2006 Cámara, por la cual se establece el Sistema de Carrera Administrativa de la Rama Legislativa y su Acumulado número 166 de 2006 Cámara, por medio de la cual se expiden las normas específicas de carrera legislativa para los empleados de la Rama Legislativa del Poder Público y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Wilson Alfonso Borja Díaz*, *Germán Reyes Forero*, *José Vicente Obando*, *Franklin Legro*, *Germán Navas Talero*, *Orsinia Polanco*, *René Garzón*, *Venus Albeiro Silva*, *Jorge Julián Silva Meche* y los honorables Senadores *Gustavo Petro*, *Luis Carlos Avellaneda*, *Jorge Robledo*, *Gloria Inés Ramírez*, *Parmenio Cué-*

llar, *Jesús Bernal*, *Alexánder López*, *Jaime Dussán*, *Iván Moreno Díaz* y *Jorge Guevara*.

Ponentes: *Pedro Jiménez Salazar*, *Jorge Enrique Rozo Rodríguez*, *José Vicente Lozano Fernández*, *Jaime Armando Yépez Martínez*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* números 411 y 487 de 2006.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 155 de 2007.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 430 de 2007.

Aprobado en Comisión: junio 5 de 2007.

6. Proyecto de ley número 168 de 2006 Cámara, por medio de la cual se regulan las tasas que se cobran por la prestación de los servicios del Ministerio de Relaciones Exteriores con destino al Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Autores: Viceministro de Relaciones Exteriores, encargado de las funciones del Despacho de la Ministra de Relaciones Exteriores, doctor *Camilo Reyes Rodríguez* y la Viceministra General, encargada de las funciones del Despacho del Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctora *Gloria Inés Cortés Arango*.

Ponentes: *Angel Custodio Cabrera Báez*, *Guillermo Antonio Santos Marín*, *Rodrigo Roncallo Fandiño*, *Carlos Alberto Zuluaga Díaz*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 503 de 2006.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 255 de 2007.

Aquí Nicolás Uribe denuncia ante la Plenaria de la Cámara las amenazas de las que fue objeto por parte de J.J Rendón.

ma-
il se
rlos

Lleras Restrepo.

Autores: honorables Senadores *Juan Fernando Cristo Bustos*, *Julio Alberto Manzur A.*, *Nancy Patricia Gutiérrez C.*, *Carlos García Orjuela*, *Gustavo Petro*, *Gabriel Zapata Correa*, *Samuel Arrieta Buevas*, *Alexandra Moreno P.*, *Miguel Pinedo Vidal*.

Ponente: *Luis Felipe Barrios Barrios*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 104 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 356 de 2007.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 446 de 2007.

Aprobado en Comisión: septiembre 4 de 2007.

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia

VII

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

OSCAR ARBOLEDA PALACIO

El Primer Vicepresidente,

BERNER ZAMBRANO ERAZO

El Segundo Vicepresidente,

JAIME ENRIQUE DURAN BARRERA

El Secretario General,

ANGELINO LIZCANO RIVERA

El Subsecretario General,

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Bérrner Zambrano Erazo:

En consideración al Orden del Día leído, tiene la palabra el representante *Wilson Borja*.

Intervención del honorable Representante, Wilson Alfonso Borja Díaz:

Presidente, para solicitarle únicamente que hagamos un traslado, que adelantemos las Proposiciones y se puedan aprobar con los Quórum, entonces que se incluyan primero las Proposiciones ya que tenemos unas Proposiciones que tienen que ver con los Foros y los Debates que están pendientes, Presidente. Si no los aprobamos, el tiempo no nos alcanzaría para hacerlo.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Bérrner Zambrano Erazo:

Continúa la discusión, anuncio que va a cerrar. ¿Aprueba la cámara el Orden del Día con la modificación propuesta?

Señor Secretario, el Parlamentario propone que se modifique el punto de Proposiciones inicialmente.

Se pone en consideración para que se modifique la parte de las Proposiciones en el punto anterior a los Proyectos, continúa su discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueba la Cámara?

El Secretario General de la Cámara, doctor Angelino Lizcano Rivera, informa:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Bérrner Zambrano Erazo:

Representante *Nicolás Uribe*, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante, Nicolás Uribe:

Gracias, Presidente. Para leer la siguiente Constancia: Recurro esta tarde a la Plenaria de la Cámara de Representantes, con el ánimo de precisar un bochornoso episodio que el país conociera el jueves anterior a través de los medios de comunicación, pero también a solicitar de ella, la solidaridad ante un hecho que debe servir para reflexionar sobre el desagradable rumbo hacia donde algunos aceptan que se conduzca la política colombiana.

A finales de junio de este año, el señor Juan José Rendón, asesor extranjero del Partido de la U, tuvo el atrevimiento de amenazarme y constreñirme ilegalmente por intermedio de mis asesores y luego directamente, con el objeto único que intercediera por la destitución de un funcionario del alto Gobierno y aclarara malos comentarios que sobre él habría realizado en la Casa de Nariño. Las amenazas pesaron sobre todo tipo de artimañas, entre las que sobresalen por su bajeza y ordinariez, la de realizar fotomontajes inescrupulosos. Todas las amenazas al margen del camino por recorrer, iban dirigidas hacia un solo propósito: acabar con mi carrera sin importar el costo.

¿Por qué no lo denuncié antes? En primer lugar porque me encontraba fuera del país, en segundo lugar por físico temor hacia mí y hacia mi familia recién conformada. A la víctima de un delito no se le puede pedir luego perseguir al victimario, si es que ello representa nuevamente una amenaza, pero

la gravedad de este episodio que ya está en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación, no termina en la órbita jurídica, sino que trasciende al menos a dos escenarios adicionales: al de la política y al de la dignidad nacional. En cuanto al primero de ellos, vale la pena mencionar lo siguiente: hasta ahora seis días después de haber hecho pública las amenazas del señor Rendón y de haberse desatado en la prensa nacional e internacional, un sinnúmero de informaciones sobre la dudosa reputación y métodos utilizados por este oscuro personaje, no ha habido, y parece que no las habrá; ni una sola manifestación de solidaridad de las directivas del Partido al que pertenezco, quien tiene un contrato de servicios con la persona que tuvo a bien amenazarme.

Yo tengo grandes diferencias con el señor Carlos García Orjuela, presidente de mi Partido, sobre todo por la forma y los principios que se aplican a la hora de hacer política, pero si me enterara de que él es objeto de amenaza, mi solidaridad superaría las diferencias políticas y sin duda le daría al menos mi respaldo en la difícil circunstancia. Pero si no hay solidaridad, al menos hay que exigir claridad para la opinión pública, para los miembros de mi bancada y para mí.

En cuanto a las tareas que desempeña el señor Rendón en el partido, ¿cuáles son las "asesorías" que este señor venezolano hace? ¿cuánto dinero gana? ¿a quién asesora estrictamente y qué métodos utiliza en la acción política? Como es de conocimiento público, el señor Rendón asiste al partido en temas de estrategias de comunicaciones, pero también toma asiento en las mesas principales de las manifestaciones políticas de carácter público. Dice a quién otorgar y retirar avales de candidatos y desautoriza a los Congresistas en los directorios Departamentales. En pocas palabras, su poder es tal en el Partido, que en algunas circunstancias el mismo presidente del Partido, usa expresiones verbales que él construye.

Para algunos, esto puede ser una asesoría integral, pero para otros como yo y seguramente para la gran cantidad de colombianos que oyen esta historia, esto no es nada diferente a la trasgresión de las funciones de una consultaría, para pasar hacia la abusiva participación además ilícita e ilegal, de un extranjero en la órbita de la Política Colombiana. El artículo 171 del Código Nacional de Policía dice: son derechos políticos vedados al extranjero y en su numeral 4 afirma lo siguiente: participar en la organización o en el funcionamiento de los Partidos Políticos de sus agencias o de sus comités.

La segunda perspectiva desde la cual debe ser leída esta situación, es desde la dignidad nacional, esta no es una discusión y quiero anotar lo con mucho énfasis, esta no es una discusión entre los miembros de un solo Partido, en cuanto a su manejo y lo digo más claramente, este no es un asunto entre la disidencia del Partido de la U y el oficialismo, sino un episodio que traspasa estas discusiones políticas e ideológicas y se adentra claramente en consideraciones de interés nacional. Se trata de una amenaza a un Congresista colombiano, a un Representante a la Cámara, efectuada por un ciudadano extranjero que interviene en política y que es contratado por un Partido Político.

Yo pregunto honorables colegas ¿Qué pasaría en cualquier país en donde sucediera algo semejante? Ni siquiera tiene uno que trasladarse geográficamente, o hacer gran esfuerzo para imaginarse la suerte de quien osara amenazar a un Congresista en cualquier país europeo o en algunos de nuestros cercanos ve-

cinos. Sin duda la reacción política sería solidaria con la víctima, clara con la opinión y drástica ante el maltrato que recibe la Nación por cuenta de este inaceptable suceso. Yo solicito respetuosamente, un pronunciamiento oficial y de fondo a las directivas del Partido de la U, de mi Partido, sobre este asunto. Un pronunciamiento que vaya más allá de las disputas al interior de mi Partido.

Solicito respetuosamente a mi Partido, que aclare el papel del señor Rendón en la política colombiana. Por último, solo espero ahora, ya que la Registraduría Nacional ha abierto hasta el 21 de septiembre el proceso para la modificación de listas de candidatos en todo el país para las próximas elecciones de octubre, no se me conculque el derecho a participar en ellas, a través de mis candidatos afines y afines a mis ideas, como represalia a estas preocupantes denuncias que he tenido que formular en la Plenaria del día de hoy.

Agradezco a los ciudadanos, a los medios de comunicación y a los Congresistas de todos los Partidos, especialmente a los Congresistas de mi Partido por las manifestaciones de respaldo, afecto y solidaridad que me han hecho llegar en este difícil momento de mi ejercicio profesional y personal.

Dirige la Sesión el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:

Tiene la palabra el honorable colega y señor presidente.

Intervenció el honorable colega y señor presidente, doctor Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas:

Gracias, señor presidente. Quiero expresar a nombre del Partido Liberal, a nombre de la colectividad que dirige el doctor César Gaviria Trujillo, el más sentido abrazo de solidaridad al doctor Nicolás Uribe, por las amenazas de que ha sido objeto por parte de un funesto asesor, que desde Venezuela viene a cumplir una misión acá, a un partido político.

Señor presidente, en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, en el día de hoy, ante una Proposición que hemos presentado por parte del Partido Liberal y que fue avalada por Cambio Radical, el Polo Democrático, el Partido de la U, el Partido Conservador, el Partido Alas Equipo Colombia, Convergencia y por Apertura; esta Proposición busca dirigirse al señor Presidente de la República, para que a través de la Chancillería, estudie la posibilidad de cancelar la Visa o el permiso de trabajo al señor J.J. Rendón y en consecuencia, que sea expulsado del país.

Se ha cometido un atentado contra la democracia, se ha cometido un atentado contra un Partido Político, se ha cometido una amenaza, un atentado contra un ilustre Congresista de la República.

Dirige la Sesión el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:

Con la venia del doctor Carlos Arturo, voy a rogarle a quienes están aquí en el recinto de la Plenaria, guardar silencio para que se escuche al doctor Carlos Arturo y a todos los que hagan uso de la palabra. A los asesores, por favor que nos den un poco de orden para poder escuchar la intervención del doctor Carlos Arturo y de todos aquellos que hacen uso de la palabra.

Continúe doctor Carlos Arturo.

Continúa la intervención del honorable Representante, Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas:

Gracias, señor Presidente. Decía señor presidente, que se ha cometido un atentado contra la democracia colombiana, contra los Partidos legalmente constituidos en nuestro país, contra el Partido de la U, con quien tenemos discrepancias desde el Partido Liberal, pero nunca jamás, podemos decir que estamos compartiendo o que estamos de acuerdo con lo que ha hecho el funesto asesor J.J. Rendón y se ha cometido también un atentado contra un ilustre congresista, el doctor Nicolás Uribe.

Esta conducta de J.J. Rendón no es la primera vez que lo hace, todos sabemos que en el mundo de los medios, él se ha caracterizado por ser el más aventajado en el tema de la publicidad negativa, por eso fue expulsado de México, por eso fue expulsado de Venezuela, por eso fue expulsado de República Dominicana y no pudo llegar a Costa Rica. No entendemos bajo qué condiciones ingresó a Colombia, la prensa dice que fue traído como asesor del Ministro Santos, en la época del Presidente del Partido de la U.

Hoy según él lo ha manifestado, sigue asesorando al Partido de la U y en una demostración que ha hecho de su conducta negativa, ha manifestado a los medios de Colombia que siempre y cuando esté bajo la ley, dentro del imperio de la ley, puede hacer lo que quiera en materia de publicidad, que no tiene ningún recato en materia ética y de moralidad, que lo que él es, es un gran profesional en tema de publicidad y él mismo reconoce, que su mayor característica es ser el abanderado de la publicidad negativa.

Rechazamos las manifestaciones con relación al doctor Nicolás Uribe expresarla a nombre del Partido Liberal de Parlamentarios en las horas de la mañana con el presidente Gaviria, ha manifestado nuestra solidaridad al doctor Uribe y al Partido de la U, porque lo que lo hace con cualquiera de los partidos; lo hace con la democracia en el Partido Liberal Colombiano.

Adicionalmente a la Proposición mañana también se aprobó en la Comisión de la Cámara de Representantes, citar al Ministro de Relaciones Exteriores y al director del DAS, para que le manifesten a toda Colombia con claridad meridiana, las condiciones de trabajo en que llega el funesto asesor J. J. Rendón y preguntar si de alguna manera se ha vulnerado el Código Sustantivo del Trabajo con relación a la presencia de este asesor, acá en Colombia.

De igual manera, mirar cómo se ha vulnerado la Constitución Política de Colombia, que impide a los extranjeros participar en asuntos de carácter político que es competencia únicamente a los nacionales colombianos.

Por esta razón señor Presidente, queremos que la Cámara de Representantes en su Plenaria, proteste por este acto grotesco que se ha cometido contra el doctor Nicolás Uribe, que exprese su solidaridad permanente y que rechace las acusaciones temerarias injustas del asesor J. J. Rendón.

De igual manera señor Presidente, nosotros en esa solicitud que le hacemos al señor Presidente de la República, en la cual convocamos para que se le cancele la visa, su permiso de trabajo y se expulse del país, le decimos que si esto no puede operar, lo mejor que podemos hacerle a tan funesto asesor, es que lo condecoremos con la "Cruz de Boyacá".

Gracias, señor Presidente.



Partidos uribistas y de oposición avalaron una proposición para que el Presidente Uribe le pidiera al Canciller la cancelación de la visa y expulsión del país de J.J Rendón.

Ese mismo día por la mañana la Comisión Primera de la Cámara había citado a un debate de control político al Canciller y al Director del DAS, para que respondieran por el tema de J.J

Dirige la sesión el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:

Entiendo que quienes se han inscrito, es para hacer referencia a la constancia dejada por el doctor Carlos Arturo Piedrahíta, quien ha hecho una reflexión y dice que es una Proposición firmada por todas las Bancadas, y si las Bancadas están representadas en la vocería del doctor Carlos Arturo Piedrahíta, sobre la misma constancia, ya el doctor Piedrahíta los representó.

Tiene la palabra, el doctor Wilson Borja.

Intervención del honorable Representante, Wilson Alfonso Borja Díaz:

Gracias, Presidente. Solamente quiero agregar algo más a lo planteado por el doctor Piedrahíta. Dos cosas diferentes señor Presidente. La primera, este señor J. J. atentó contra el Polo Democrático Alternativo en la pasada campaña, pero lo sigue haciendo ahora, en Internet. Ya vimos información en la cual estamos investigando para demostrar lo que sale del Palacio de Nariño, donde este señor tiene amigos, en Internet aparece una información frente al trabajo que hacemos o que hicimos en Gran Bretaña, por el Intercambio Humanitario antes del vil asesinato de los once Diputados.

Aparece en Internet que el doctor Carlos Lozano Guillen, el Secretario de los Derechos Humanos de la Central Unitaria de Trabajadores y yo, aparecemos vinculados nuevamente y por enésima vez, a las FARC. La investigación que hemos realizado, acerca de este e-mail que le ha llegado a mucha gente, nos conducen al mismo sitio que nos condujeron las investigaciones que se hicieron en la pasada campaña presidencial, y que nosotros creemos, tienen ya marca como otras que se conocen en el país. Por eso manifestamos nuestra solidaridad con el Representante a la Cámara Nicolás Uribe.

Al igual que sucedió siendo otras las circunstancias, queremos ver que el DAS, tal como se solicita en la nota que firman los partidos, desde la Comisión Primera y que creo que esta Plenaria como proposición, debe ser aprobada siendo esas circunstancias diferentes, recordar que otro venezolano por estar en un municipio cuyo alcalde es del Polo Democrático Alternativo, exactamente Baranoa (Atlántico), fue expulsado del país. Explico que siendo otras circunstancias, por el hecho de que esta persona parece que está trabajando, se verifiquen las cosas y si además hay legalización de esa condición de él, de trabajador, se le eliminen esas condiciones y sea expulsado del país como ha sucedido en México y como creo seguirá sucediendo en otras partes con estas calañas de individuo que le viene a faltar el respeto al país, al Congreso y a un compañero nuestro de la Cámara de Representantes.

Gracias Presidente.

Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Bérrner Zambrano Erazo:

El Representante, David Luna. Posteriormente José Fernando Castro.

Intervención del honorable Representante, David Andrés Luna Sánchez:

Presidente, muchas gracias. Aunque ya esta mañana en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, tuve la oportunidad de expresar mi solidaridad con el Representante Nicolás Uribe, creo que es pertinente y necesario que nos tomemos un tiempo señor Presidente, y bajo ninguna circunstancia vayamos a exigir que los voceros de los

partidos tengan la posibilidad de pronunciarse sobre este hecho que es desde mi punto de vista bastante grave. Lo que ha pasado acá, independientemente que uno tenga o no coincidencias políticas con algunos miembros de la Cámara de Representantes, es nada más y nada menos que para callarlos y para no permitir que se expresen ante la opinión pública en virtud de sus ideas y de su filosofía, le sean de alguna u otra manera montadas, una serie de mentiras y una serie de calumnias que no llevan a nada diferente, que a continuar fortaleciendo el desprestigio de la política.

Hace tal vez dos o tres días, una importante columnista de este país, la doctora María Isabel Rueda, señalaba cómo tristemente en Colombia las ideas y sobre todo las tesis, parecían dejar de tener importancia para generar una preponderancia a propósito de las calumnias, de los insultos y sobre todo de la mala fe y entre comillas “la mala leche” que se está poniendo en práctica.

Doctor Uribe, nosotros como movimiento por pequeño que este sea en el Congreso de la República, nos solidarizamos con usted, creemos no solamente en usted como un político joven, como un político honesto como un político decente, sino adicionalmente **El Polo también denunció un supuesto caso de guerra sucia de J,J contra su partido**, que personas que mala fe y sobre unas teorías que achis- mo y del de do de desprestigiarlo. Sabemos que usted hace la política de manera correcta, sabemos que usted representa un ideario importante para la política de este país y sobre todo estamos absolutamente conscientes que la democracia lo necesita acá.

Vamos a defender en el espacio que nos correspondan y vamos a criticar con vehemencia, actitudes de personas que as y sobre todo como lo dec urlo. Como lo dec usted la pers ser Caycedo, de Cambio Radial, denunció que en seguimientos ilegales da Germán Vargas también estaba la sombra de J.J. ertos íon, pero muy seg esa política que iada y que está da en la estrategia , en porque yo si gra; este, utilizan omo e lo único que pr que han hecho un esfuerzo muy grande.

Por eso nos solidarizamos y sobre todo por eso, lo acompañamos en momentos críticos, que muy seguramente ninguno quisiéramos vivir y que muy seguramente todos si quisiéramos enfrenar con fundamento en la palabra, con el discurso, con la teoría, con los argumentos: debates públicos, no debates totalmente soterrados que lamentablemente sí desconocemos y que no quisiéramos volver a tener en esta sociedad.

Muchas gracias, señor Presidente.

Dirige la sesión el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:

Un momento doctor Juan Fernando, ya vamos a darle el uso de la palabra, pero quiero ser claro, no hay ningún interés de la Presidencia en recortarle a nadie el uso de la palabra sobre este tema. Lo que sí me queda claro, es que el doctor Piedrahíta habló a nombre de todos, en una proposición que para ese momento es irreglamentaria, porque no estamos en el campo de las proposiciones. Desearía entender que es una Constancia lo que usted dejó doctor

Piedrahíta, pero no hay recorte de palabra a nadie, de expresión, de opinión; el doctor Piedrahíta habló por todos y como tenemos un Orden del Día, hay que darle orden al tema. Lo dejo como claridad de la Presidencia.

Tiene la palabra, el doctor José Fernando Castro Caycedo.

Intervención del honorable Representante, José Fernando Castro Caycedo:

Gracias, señor Presidente. Yo pienso que lo que estamos discutiendo no es de poca monta, es la intervención en asuntos internos de un extranjero que no sabemos cómo se le ha otorgado visa de trabajo en nuestro país, para que con ella y al amparo de ella venga a extorsionar a los políticos colombianos. El amenazar al doctor Nicolás Uribe, no es ni más ni menos que una extorsión; o hace, o yo hago, es lo que le dijo.

Doctor Nicolás, en mi condición de vocero de Cambio Radical y luego de obtener el visto bueno de mis compañeros, le queremos expresar la solidaridad que no ha llegado de su Presidente del Partido de la U. Somos solidarios con usted, exhortamos a la Presidencia de la Cámara, la Presidencia de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, para que hagan lo más urgente ese debate al Canciller, para que nos explique conjuntamente con el DAS, cómo ha habido casos en que a un colombiano se le niega el ingreso de su esposa legítima extranjera a trabajar en Colombia y si se permite el ingreso de un vivo, como el señor Rendón que entre otras, como rememoraba aquí el doctor Wilson Borja, ha atacado también al Partido Polo Democrático. Me temo que cuando Cambio Radical denunció hace unos meses, seguimientos al doctor Germán Vargas Lleras, también está involucrado este señor Rendón.

Por esta razón señor Presidente, yo pienso que la Cámara está en la obligación y estamos escribiendo con el doctor Piedrahíta, una proposición para que nosotros en lo que nos corresponde, lo declaremos persona no grata a este señor Rendón. Con su venia señor Presidente, le doy una breve interpelación al doctor Omar Flórez, miembro de la Bancada de Cambio Radical y sentamos nuestro más enérgico rechazo a las autoridades colombianas si no expulsan de Colombia a este sujeto que ha dejado mucho que desear en nuestro país.

Dirige la sesión el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:

Doctor Omar, usted hace uso de la palabra, estaba inscrito y luego para que sepamos el orden, primero: Doctores Manuel Vives, Omar y Rubén Darío Salazar.

Doctor Omar con su venia, como no es una interpelación del doctor José Fernando Castro Caycedo, sino que le hemos dicho que usted va a hacer uso de la palabra, porque está inscrito en la lista, primero el doctor Manuel Vives luego su señoría y luego el doctor Rubén Darío Salazar.

Tiene el uso de la palabra, doctor Manuel Vives.

Intervención del honorable Representante, Manuel José Vives Henríquez:

Gracias, señor Presidente. Estimados colegas: realmente este caso del colega Nicolás Uribe, se presta para que pensemos mucho sobre lo que está pasando con el Congreso colombiano, ahora no solamente es la prensa y los medios que se encargan de desprestigiar a este Congreso, sino que también extranjeros que participan en la vida política co-

permitir que algún Congresista llegue a incendiar los ánimos en algunas regiones del país. Gracias señor, Presidente.

Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béerner Zambrano Erazo:

Representante, Jaime Restrepo.

Intervención del honorable Representante, Jaime de Jesús Restrepo Cuartas:

Gracias, señor Presidente. Como vocero del Partido de la U, quiero manifestar que la discusión de este tema no se ha hecho en la Bancada de la U, y creo que es necesario que la Bancada aborde este tema y tome una decisión si lo considera oportuno alrededor de **Silva, representante liberal recuerda un suceso que muestra que José Obdulio Gaviria una vez intercedió para que a J.J no le decomisaran una gran cantidad de dólares, que sin declaración iba a sacar del país**

Lo que n... que se aproveche una dificultad existente entre una persona que es contratista del Partido de la U, con uno de los miembros del Congreso para derivar actuaciones contra el Partido mismo de la U, al cual yo defiendo en este momento y quisiera que esta situación se tratara simplemente en el nivel de un problema eminentemente personal, entre un funcionario del Partido de la U, que no es Congresista y un Congresista de la República. De tal manera que esperaremos la discusión dentro del partido de la U, para tomar una decisión si ella es oportuna.

Gracias, señor Presidente.

Dirige la sesión el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:

Tiene la palabra, el doctor José Fernando Castro Caycedo, para una proposición.

Intervención del honorable Representante, José Fernando Castro Caycedo:

Gracias, señor Presidente.

Proposición:

Cítese al señor Ministro de Relaciones Exteriores e invítese al Director del Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, para que explique la situación del ciudadano extranjero J. J. Rendón, su participación en asuntos de política nacional y conteste los cuestionarios que oportunamente formularemos. Está firmada por: Cambio Radical, por el Polo Democrático, por el Partido Liberal y siguen firmas. Esa es la proposición, señor Presidente.

Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béerner Zambrano Erazo:

En consideración la proposición leída, continúa su discusión.

Tiene el uso de la palabra, el Representante Zamir Silva y luego el Representante Jaime Restrepo, Germán Navas, Omar Flórez. Le abrimos el debate a esta proposición y no estamos con el Orden del Día.

Intervención del honorable Representante, Zamir Eduardo Silva Amin:

Señor Presidente, señores Representantes: acá se está hablando de la actuación de un extranjero, una actuación privada, desde luego que no compartimos, pero lo que ocurre es que la actuación de este señor ha trascendido y ha tocado lo público. Por ejemplo en el día de hoy, en la emisora W, como seguramente muchos lo escucharon, se cuestionaba la actuación de este mismo señor, pero ya en materias administrativas disciplinarias y de pronto de carácter penal, doctor Castro Caycedo.

Me refiero al hecho que se denunciaba en el día de hoy, no sé si ayer también, en el sentido en que el señor Rendón enviaba a un testafiero o a una testafiero a Estados Unidos con cincuenta mil dólares, sin previa declaración como lo exigen las disposiciones del Ministerio de Hacienda y la DIAN, allí según se relataba, a la persona no se le decomisó ese dinero como correspondía según los ordenamientos de estas entidades, y no ocurrió pura y simplemente, porque entre otras, funcionarios desde Palacio, desde el propio Palacio de la República, un señor llamado José Obdulio Gaviria, llamó a las entidades de Aduana y de Policía del Aeropuerto de El Dorado y no quedó prácticamente rastro de esta actuación.

¿Elo qué significa doctor Castro? Que no es el problema solamente del señor en su actividad privada, que insisto repudiamos, sino que están involucrados ya incluso, funcionarios del alto gobierno; razón por la cual, yo sí le solicitaría que se citara al Ministro de Hacienda, a la DIAN, y al propio doctor José Obdulio Gaviria, entre otros de los funcionarios que deben hacerle claridad no solo al Congreso, sino a Colombia.

Mil gracias, señor Presidente.

Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béerner Zambrano Erazo:

Sobre la proposición, Representante Germán Navas.

Intervención del honorable Representante, Carlos Germán Navas Talero:

Yo he firmado la proposición y no me arrepiento, y le pido al Congreso que en su soberanía la ratifique. No comparto la oposición del colega, que hace un momento nos dice que es un problema exclusivamente de la U. No, honorable Parlamentario, es la imagen de un Parlamentario honrado que ha sido arrastrada, por los medios de comunicación y dejada por un extranjero que lamentablemente se encuentra en Colombia, porque el Gobierno de turno le ofreció unos contratos.

Cuando alguien me dice que cite al doctor José Obdulio Gaviria, yo no lo podría citar aquí a la Plenaria, porque no es una persona que merezca estar en la Plenaria doctor Zamir, y segundo porque no lo podríamos citar, sino que habría que invitarlo, y yo a un primo de Pablo Escobar Gaviria no tengo por qué invitarlo a la Plenaria del Congreso; que venga el Ministro y nos conteste, ¿cómo es que se permite a un extranjero, la actividad que él está desarrollando y cómo se permite a un extranjero intervenir en asuntos de política colombiana?

Eso es lo que yo quiero que me expliquen, y por qué se le ha permitido estar en Colombia a pesar de su intromisión en asuntos internos. En tanto que a otras personas por pequeños inconvenientes, los ponen de patitas en la frontera. ¿Cuáles son las palancas que tiene este señor para que no le hayan hecho lo mismo?, que se nos aclare, ¿qué tipo de

visa tiene?, si es visa de trabajo o visa para hacer política. Entonces, yo sí le pido al Representante de la U. que nos pidió moderación, que la guarde él por su Partido, pero nosotros por el Congreso y por el país no la vamos a guardar, vamos a pedir explicación porque tenemos derecho a pedir explicaciones.

Muchas gracias.

Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béerner Zambrano Erazo:

Representante, Omar Flórez.

Intervención del honorable Representante, Omar de Jesús Flórez Vélez:

Sobre la proposición señor Presidente y distinguidos colegas, creo que es pertinente aprobarla y yo solicitaría muy respetuosamente a quienes la proponen, hacer extensiva la citación al señor Procurador General de la Nación, al señor Fiscal General de la Nación, al Presidente del Consejo Nacional Electoral, por obvias razones, se habla de asesoría a un Partido. ¿qué opinión tiene el Consejo Nacional Electoral?, además se habla de que el Partido de la U, es el Partido del Presidente, así se presentan. El Partido de la U, el partido del Presidente Uribe.

¿Qué tal que mañana se logre demostrar que este asesor, es asesor del Presidente Uribe?, gravísimo, si se logra demostrar que este mañoso es el que está brindando ahora asesoría a la nueva forma de hacer política. De esta manera invito a la reflexión al colega Jaime Restrepo, que trata de subestimar este debate, con la idea que nos estamos aprovechando de unas dificultades internas del partido de la U. Ese no ha sido nuestro talante doctor Jaime, entienda la preocupación y la magnitud de esta denuncia para no subestimarla ni subvalorarla.

Muchas gracias, señor Presidente.

Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béerner Zambrano Erazo:

El Representante Jaime Restrepo tiene el uso de la palabra. No sin antes, quienes han propuesto que se modifique la proposición inicial, que la presenten por escrito.

Intervención del honorable Representante, Jaime de Jesús Restrepo Cuartas:

Señor Presidente, lo que pasa es que esta situación que por supuesto puede ser muy delicada y aquí se está mencionando, ya está en manos de la justicia por las denuncias que se hicieron. De todas maneras se aprovecha políticamente y más en un momento electoral, por eso ante esta proposición, por supuesto yo le pido a la Bancada de la U, que no ha tenido la oportunidad de discutir internamente el tema y que no sabía que se iba a presentar esta constancia en la Plenaria de hoy, que se vote nominalmente, para que el partido de la U, pueda tomar la decisión si así lo considera de votar negativo.

Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béerner Zambrano Erazo:

Representante Jorge Morales, sobre la proposición.

Intervención del honorable Representante, Jorge Ignacio Morales Gil:

Gracias, señor Presidente. Con el respeto que se merece el doctor Jaime Restrepo, esto no es de carácter personal, ni estamos hablando exclusivamente de la U, es un asunto de mucha gravedad de la intervención que hemos venido haciendo aquí, independiente ahora que es de la U y así haya sido

de cualquier Partido. Por eso yo creo que no se puede cuestionar a los compañeros de la U, solidariamente con el doctor Nicolás Uribe, de una manera maliciosa, pidiendo nominalmente, se les quiera coactar el libre respaldo a un compañero, que hoy es de la U, pero mañana podrá ser de cualquier otro tipo de los Partidos y anexamos la proposición ya, para que se cite a todos los organismos competentes, esto no es una decisión política de atacar algún Partido, es de hacer respetar la soberanía nacional. Gracias señor Presidente.

Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:

Señor Secretario, por la votación de la Proposición el Representante Jaime J.J. del país define si sacar o no a los J.J. del país.

El Subsecretario General de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Se abre el Registro Electrónico, estamos votando la proposición. El texto de la proposición dice: **Cítese al señor Ministro de Relaciones Exteriores e invítese al Director del DAS, Procurador, Fiscal, Presidente del Consejo Nacional Electoral, cítese al Ministro del Interior.**

Firman: Carlos Arturo Piedrahita, Carlos Castro, Carlos Fernando Castro, Wilson Borja. Se anexan los cuestionarios.

Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:

Representante José Fernando Castro Calvo leer la proposición relativa a la votación de la proposición.

Intervención del honorable Representante José Fernando Castro Calvo:

Están las citaciones al señor Canciller, al Director del Interior, al Presidente del Consejo Nacional Electoral, al Ministro del Interior, al Director de la DIAN y al Ministro de Hacienda y la firman: el Partido Liberal, el Polo, Cambio Radical, y hay otras firmas que no las entiendo, pero están prácticamente todas las Bancadas.

Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:

Señor Secretario, abra el registro para votación nominal a la proposición leída.

El Subsecretario General de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Germán Navas está abierto el registro, SI, se aprueba. Es una citación para tratar el caso relacionado con el honorable Representante Nicolás Uribe.

- Béner Zambrano Vota, No.
- Homero Giraldo Vota, Sí.
- Jorge Gerlén Vota, Sí.
- Jaime Durán Vota, Sí.
- Roosevelt Rodríguez Vota, No.

Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:

Señor Secretario, por favor llamar a los Parlamentarios, que estamos en votación.

El Subsecretario General de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Auxiliares de recinto, apremiar a los honorables Representantes, informándoles que estamos votando una proposición de citación a un debate de control político.

Estamos votando honorables Representantes, auxiliares de recinto informar a los parlamentarios, están en la parte exterior del recinto, informáns que estamos en una votación.

Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:

Abre el registro, señor Secretario. **El Subsecretario General de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Se cierra el registro. **Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:**

Infórmenos lo que se quiere. **El Subsecretario General de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:**

Por el SI: 66
Por el NO: 21
Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

Votación a citación debate de control político
Cámara de Representantes
República de Colombia

Nº 2646
7
Votantes: 133
p. m.

PROPOSICION
SEP. 18/2007
PROP. H. R. JOSE FERNANDO CASTRO
CAYCEDO
Y OTROS CITANDO VARIOS FUNCIONARIOS.

- Sí: 63**
- Amín Saleme Fabio
 - Olando Gómez Jairo A.
 - Besaile Fayad Musa**
 - Britto Peláez James
 - Camelo Ramos José J.
 - Castillo G. Nancy D.
 - Espinosa A. Gabriel
 - Barón Caballero Liliana
 - Hurtado Pérez Oscar
 - Marín Oscar de Jesús
 - Morales Gil Jorge I.
 - Olando Becerra Germán
 - Osorio B. Héctor
 - Parodi Díaz Mauricio
 - Patiño A. Diego
 - Piedrahita C. Carlos
 - Pizo M. Crisanto
 - Rivera F. Guillermo
 - Santos M. Guillermo
 - Silva Amín Zamir E.

- Suárez Flórez Mario
- Tapasco T. Dixon
- Valencia M. Juan
- Avila Durán Carlos E.
- Morales A. Silfredo
- Luna Sánchez David
- Duque Q. Orlando
- Lozano F. José V.
- Olaya Fabiola
- Riaño C. Alfonso
- Romero Rodrigo
- Fernández Q. Jairo A.
- Posada S. Augusto**
- Serrano M. Luis
- Vives H. Manuel J.
- Arboleda P. Oscar
- Morón Cuello Alvaro
- Conde Romero José M.
- Vélez Mesa William**
- Arango Torres Fabio
- Barrios B. Luis F.**
- Cabrera Báez Angel C.**
- Castro Caycedo José
- Cotrina Néstor Homero
- Flórez Vélez Omar
- Gómez Agudelo Oscar
- Motoa Solarte Carlos
- Orozco Vivas Felipe
- Zuluaga Ruiz Mauricio
- Torres Murillo Edgar
- González Ocampo Jorge
- Hernández Guzmán Iván
- Ibarra Obando Luis J.
- García B. Nohora**
- Legarda B. Fabián
- Pereira C. Pedrito
- Puentes Díaz Gustavo
- Borja Díaz Wilson A.
- Díaz Ortiz Gloria E.
- Galvis Romero Miguel
- Navas Talero Germán
- Polanco J. Orsinia
- Reyes Forero Germán.
- No: 19**
- Amín Escaf Miguel
- Cortés Lucero
- Hoyos G. Germán D.
- Rapag Matar Fuad E.
- Restrepo C. Jaime
- Restrepo Orozco Luis
- Ricardo Amanda
- Salas Moisés Luis E.
- Zuluaga A. Jaime
- Betancourt Hernando
- Pardo Rodríguez Pedro
- Rendón R. Liliana
- Alfonso L. Héctor J.
- Bravo Realpe Oscar
- Jiménez Salazar Pedro

León L. Buenaventura
 Rodríguez P. Ciro
 Tafur Díaz Fernando
 Zuluaga Díaz Carlos.

Registro manual para votaciones

Proposición

Tema a votar: Proposición honorable Representante José Fernando Castro Caycedo y otros citando varios funcionarios

Sesión Plenaria: Martes 18 de septiembre de 2007.

SI

NO

Giraldo Jorge Homero
 Zambrano Erazo Béner León
 Gerlén Echeverría Jorge
 Rodríguez Rengifo Roosvelt
 Durán Barrera Jaime Enrique

Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:

Representante Piedrahíta, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante, Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas:

Gracias, señor Presidente. Esta es una proposición que esperamos sea aprobada por toda la Plenaria. La Cámara de Representantes se solidariza con el honorable Representante Nicolás Uribe, por la amenaza de que ha sido objeto por parte de un funesto asesor y abanderado de la publicidad negativa, el señor J. J. Rendón. Solicitamos al Gobierno Nacional que a través de la cancillería se estudie la posibilidad de cancelar la visa o el permiso de trabajo del señor J. J. Rendón y en consecuencia, se expulse del país.

Rechazamos la intromisión de un extranjero en asuntos de política interna nacional reservada a los nacionales colombianos. Consecuencialmente, la Cámara rechaza públicamente, la conducta reiterada del señor Rendón, que ayer atentó contra el Partido Liberal, contra el Polo Democrático y hoy, contra el Partido de la U. Se solicita se declare persona no grata al señor J. J. Rendón. Hay cincuenta firmas señor Presidente. Gracias, señor Presidente.

Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:

En consideración la proposición leída, ¿se aprueba la proposición?

El Secretario General de la Cámara, doctor Angelino Lizcano Rivera, informa:

Aprobada, Presidente.

Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:

Una Moción de Orden, Representante Borja.

Intervención del honorable Representante, Wilson Alfonso Borja Díaz:

Presidente, yo quisiera que el secretario, el doctor Angelino me informara, que si la señorita que está aquí sentada pertenece a la Secretaría, porque la vi anotando quién votaba SI, y quién votaba No, o si pertenece aquí al Congreso. La señorita que está aquí en esta fila, la que está en la fila suya, al final. Si pertenece a la secretaría o no, entonces ¿por qué entra gente al recinto y anotan en cuadernos y en libros las votaciones? No sé, por eso estoy preguntando ¿quién es la señorita que está aquí?

Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:

Bueno, quien no sea Parlamentario por favor desocupar las curules para los Representantes, continúe señor Secretario. Oportunamente le proporcionaremos la información, Representante Borja.

El Secretario General de la Cámara, doctor Angelino Lizcano Rivera, informa:

Siguiente punto en el Orden del Día, señor Presidente, honorables Representantes. Expedientes Comisión de Investigación para que esta Plenaria se pronuncie en un recurso de apelación.

Señor Presidente, este es un proceso que se rige por las normas del Código Penal; por lo tanto, tiene reserva judicial, debe solicitar usted señor Presidente a las personas que no son Representantes a la Cámara, desalojar el recinto, mientras se pronuncia la Cámara frente a estos tres expedientes de la Comisión de Acusaciones.

Dirige la sesión el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:

Así se hace señor, Secretario. Le ruego a quienes no son miembros de la Cámara, desalojar el recinto de la Plenaria para proceder a tratar el tema de la misma manera, que le solicitamos a los medios colaboremos mientras la Cámara hace las reflexiones sobre este tema.

El Subsecretario General de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Por disposición legal, la Secretaría informa que esta es una Sesión Reservada, donde se tratarán asuntos en materia penal, solo pueden estar los Representantes a la Cámara y los funcionarios de la Secretaría General. Con el mayor respeto le pedimos el favor a los miembros de los medios de comunicación, a los señores camarógrafos, que esta es una sesión secreta y les pedimos el favor que se retiren provisionalmente, mientras se tramitan estos asuntos de carácter penal.

Intervención del honorable Representante, Buenaventura León León:

Gracias señor Presidente, mientras se cumple el mandato de conformidad con la Ley 5ª, quiero señor Presidente comentarle que a la Plenaria de la Cámara le ha correspondido para mañana lo siguiente: De acuerdo a la Agenda del Control Político, le corresponde al Partido Conservador. El Partido había decidido en Bancada, hacer un debate a la Directora Nacional de Planeación, al Director del DANE e igualmente al Ministro de Minas y Energía, sobre dos temas: Temas de Estratificación Urbana y Rural y el tema de la venta de las electrificadoras.

Tenemos conocimiento de que el Ministro de Minas ya se nos excusó, en este momento no hay Director del DANE, hay una persona encargada, por lo tanto yo le quiero pedir a usted Presidente, de conformidad con esas situaciones, que se aplazase el debate del día de mañana, pero con la petición muy respetuosa de que vuelva a agendarse en la época que le corresponda al Partido Conservador para adelantar este debate.

Gracias, Presidente.

Dirige la sesión el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:

Así se hará doctor Buenaventura y oportunamente le fijaremos la fecha nueva para el debate que usted ha

anunciado con tantos días de anticipación. De todas maneras continúa el Control Político mañana señor Secretario, con la invitación al señor Gobernador de Cundinamarca, entonces continúa la agenda del Control Político para el día de mañana a las 3:00 p. m. Le ruego por última vez, a los que no son Congresistas retirarse del recinto y a los que son Congresistas, ocupar sus curules, para que regresemos al orden. Continúe, señor Secretario.

Siendo las 5:36 p. m., se da inicio a sesión secreta.

Siendo las 6:25 p. m., continúa la sesión ordinaria

Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:

Ya están todos los expedientes leídos y aprobados. Entonces, volvemos a la sesión ordinaria.

Tiene el uso de la palabra el Representante Wilson Borja y por favor los funcionarios pueden ingresar.

Intervención del honorable Representante, Wilson Alfonso Borja Díaz:

Presidente, qué bien se sesiona aquí sin tanta gente, sin nadie. Usted no me ha dado el nombre de la señorita que estaba apuntando cómo votaron los Congresistas. No los mande a entrar, continuemos trabajando Presidente, sin nadie más.

Dirige la sesión el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:

Doctor Borja, se necesitan los funcionarios del Ministerio para poder trabajar. En el momento en que se requieran deberán entrar, porque los Ministros necesitan sus asesores, como en algunas oportunidades, también ha pedido su asesor aquí en la Plenaria.

Continúe, señor Secretario.

El Secretario General de la Cámara, doctor Angelino Lizcano Rivera, informa:

Con gusto señor Presidente, esta plenaria aprobó alterar el Orden del Día para evacuar en este punto las proposiciones.

Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:

Señor Secretario, pero fue antes de iniciar los proyectos, hay unas actas para aprobación y hay unos informes de conciliación.

El Secretario General de la Cámara, doctor Angelino Lizcano Rivera, informa:

Bien, señor Presidente. Aprobación de Actas de Plenaria: Acta número 56 de fecha corregida de junio 13 del 2007 publicada en la *Gaceta del Congreso* 358 del 30 de junio de 2007. Puede someter esta acta, Presidente.

Dirige la sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Béner Zambrano Erazo:

En consideración el acta leída, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿la aprueba la Cámara?

El Secretario General de la Cámara, doctor Angelino Lizcano Rivera, informa:

Aprobada, Presidente.

Los informes señor Presidente: Doctora Nancy Patricia Gutiérrez, Presidente del Senado. Doctor Oscar Alberto Arboleda Presidente de la Cámara. Acta de Conciliación al Proyecto de ley número